

SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 100-2008-J-OPD/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 06 de Mayo de 2008

Visto el Expediente N° 00006154-08 vinculado a la solicitud de modificación en la denominación de la actividad "Curso Internacional: Infecciones de Transmisión Sexual" que se encuentra incluida en el Plan Anual de Capacitación y Transferencia Tecnológica para el año 2008 del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 043-2008-J-OPD/INS de 31 de enero de 2008, se aprobó el Plan de Capacitación y Transferencia Tecnológica para el año 2008 del Instituto Nacional de Salud;

Que, con Memorandum N° 721-2007-DG-OGITT-OPD/INS, la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica solicita la modificación en la denominación de la actividad "Curso Internacional: Infecciones de Transmisión Sexual" incluida en el Plan Anual de Capacitación y Transferencia Tecnológica para el año 2008 del Instituto Nacional de Salud por la de "II Encuentro Latinoamericano ALAC – Reunión de los Programas Nacionales de ITS de Latinoamérica y el Caribe, Oportunidades y Retos Programáticos y de Investigación – Curso Internacional de Infecciones de Transmisión Sexual";

Que, la actividad a que se hace referencia requiere ser modificada en su denominación debido a que la misma se desarrollará en dos etapas, la primera referida al II Encuentro Latinoamericano ALAC, sólo con la participación de expertos de los países invitados, y la segunda referida al Curso Internacional de Infecciones de Transmisión Sexual que tendrá carácter abierto a la comunidad científica, situación que no había sido prevista en el Plan Anual de Capacitación y Transferencia Tecnológica para el año 2008 aprobado por Resolución Jefatural N° 043-2008-J-OPD/INS;

Que, además de lo expresado, se advierte que dicha actividad de capacitación no sufrirá modificaciones respecto al costo presupuestado para la realización de la misma por lo que resultaría viable proceder a la modificación solicitada;

Con la opinión de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica;

Con el visto bueno de la Subjefatura, de la Oficina General de General de Investigación y Transferencia Tecnológica y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la denominación de la Actividad "Curso Internacional: Infecciones de Transmisión Sexual" incluida en el Plan Anual de Capacitación y Transferencia Tecnológica para el año 2008 del Instituto Nacional de Salud por la de "II Encuentro Latinoamericano ALAQ Reunión de los Programas Nacionales de ITS de Latinoamérica y el Caribe, Oportunidades y Retos Programáticos y de Investigación - Curso Internacional de Infecciones de Transmisión Sexual".

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica.

Regístrese y comuníquese



[Handwritten Signature]
 Patricia Jannet García Funegra
 Jefa
 Instituto Nacional de Salud

Logo of the Instituto Nacional de Salud (INS) at the top right.

Características de Ingresos

Remite

Núm

Asu

Observacion

Momentos del D

Fecha	Pri	
2008	4	OGITT -
2008	0	JEFATUR
2008	0	OGAJ - D
2008	0	JEFATUR
2008	4	OGAJ - Dir
2008	0	OGAJ - Dir